

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES C. LTDA. "PROBANAEXPOR", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:h30 en el local de la compañía PROBANAEXPOR C. LTDA. ubicado en las calles Sucre 112 entre 23 de Abril 10 de Agosto de esta ciudad, se reúnen los socios señores: 1.- ERNESTO PESANTES ORELLANA, propietario de Quinientas mil cuatrocientas ochenta y dos participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 2.- AGRILOP HOLDING CIA.LTDA. representada por el Sr. ENRIQUE LOPEZ SOLANO, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 3.- ANTONIO MARICH RIERA, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 4.- MAX KENNETH MALDONADO COELLO propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; y, 5.- JORGE FABRICIO ESPINOSA VALVERDE, por sus propios derechos y los que representa de la cónyuge sobreviviente y de los Herederos del señor Jorge Espinosa Apolo, propietarios de quinientas mil doscientas cuarenta y una participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de CIEN MIL 00/100 DOLARES (US\$100.000.00) dividido en Dos millones quinientas mil (2,500.000) participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal año 2016 y sus correspondientes Anexos, Notas y registros contables especiales que necesitan la autorización de este órgano.

Preside la Junta el Presidente señor Ernesto Pesantes Orellana, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica la veracidad de las transacciones realizadas reflejadas en los estados financieros, cabe resaltar que temas como el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el presente año 2016 no se cargó al gasto, se lo dejó como crédito para compensar con el Impuesto a la renta causado. Temas que pasan al Expediente de Acta de esta Junta formando parte de ella. El señor Enrique Lopez Solano en representación del socio Agrilop Holding Cia. Ltda. solicita

la palabra y mociona la aprobación de los temas expuestos. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del señor Enrique Lopez Solano en representación del socio Agrilop Holding Cia. Ltda, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros año 2016 con sus respectivos registros, anexos y notas, y; aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 12:h15se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Agrilop Holding Cia. Ltda. representada por el Sr. Enrique Lopez Solano -Socio; f) Sr. Antonio Marich Riera- Socio; f) Sr. Max Maldonado Coello- Socio-p-s-p-d y l.q.r.; f) Sr. Ernesto Pesantes Orellana.- Socio-Presidente; f) Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde.- Socio-p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía PRODUCTORES BANANEROS Y EXPORTADORES PROBANAEXPOR C. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 29 de marzo de 2017.-



Sr. Jorge F. Espinosa Valverde
Secretario de la Junta